



## Transparencia Fiscal - Identificación del beneficiario final - Prórroga

Mediante Decreto 282/017 firmado el 9 de octubre de 2017, se declara como ingresadas en plazo las declaraciones juradas identificando a los beneficiarios finales de las entidades obligadas por la Ley 19.484 de 05 de enero de 2017 que se registren ante el Banco Central del Uruguay hasta el **31 de octubre de 2017**.

[Ver Informes vinculados](#)